

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LIGUER S.A."
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de Marzo del año 2018, a las 15h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "LIGUER S.A.", señores: 1) Ing. Fernando Julián Fiore Coronel, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 8 votos; 2) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 19.992 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 19.992 votos,

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. No ha sido necesario efectuar convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 800,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el punto a tratar.

Preside la Junta el señor Ing. Fernando Fiore Coronel en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente y agradece a todos su presencia y solicita al Secretario verificar que se encuentre el 100% del Capital social presente.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta,

Toma la palabra El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del señor comisario, y pide al Secretario que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

Seguidamente toma la palabra a petición del Presidente la Secretaria Ing. Adriana Illingworth Guerrero quien pone a consideración de los accionistas el orden del día que es:

PUNTO UNICO.- Conocimiento y Resolución de el Informe del Comisario, Informe de el Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado por todos, luego se procede a tratar el punto único no sin antes verificar con la sala que todos hayan recibido los Informes citados y que los fueran remitidos hace dos semanas, y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos. En forma unánime, los accionistas ratifican haberlos recibido y tener conocimiento al respecto.

El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los informes revisados.

El Gerente General informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, que no hay reclamos ni procesos en contra y se ha dado una pérdida en el presente ejercicio.

El presidente manifiesta que todo está entendido y propone a la Junta dejar aprobado todos los informes, moción aceptada por la Ing. Adriana Illingworth de fiore.

Acto seguido es aprobado: el Informe de Comisario, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017,

No habiendo otro punto que tratar el Presidente da un receso para que la Secretaria proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que la Secretaria de lectura al Acta la misma que es aprobada y para constancia de su conformidad, suscriben todos en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario y comisario, quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 16:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-

Fdo) Ing. Fernando Julián Fiore Coronel, como Presidente y por sus propios derechos; Fdo) Econ. Juan Luis Chalén Crespin, como Comisario Principal; Fdo) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, como Gerente General - Secretaria y por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "LIGUER S.A.", a mi cargo, al que me remito en caso necesario.



Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore
Gerente General - Secretaria.